ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1 Concepto de Empresa
- Funciones de la Empresa
- Los Elementos Constitutivos de la Empresa
- 4 Clasificación de las Empresas
- 5 Las empresas según su forma jurídica
- 6 Concepto de empresario
- 7 El empresario en la realidad de la empresa actual. Los emprendedores



(1)

Concepto de Empresa

ENFOQUE ECONÓMICO (Unidad económica de producción)

Conjunto ordenado de factores destinados al fin inmediato de la producción (bienes y servicios), entendiendo por producción la actividad de creación o aumento de la utilidad o capacidad de los bienes para satisfacer las necesidades humanas (mercado)

ENFOQUE ORGANIZATIVO (Unidad de dirección)

Conjunto elementos humanos, técnicos y financieros ordenados según una estructura organizativa y que dirige un empresario.

Es tipo particular de organización: cooperación y objetivos

Enfoque Intermedio

Unidad económica de producción + organización humana



1

Concepto de Empresa

DEFINICIÓN

Unidad económica de producción destinada a crear riqueza e incrementar la utilidad de los bienes a través de un proceso productivo en el que se emplean un conjunto ordenado de factores bajo la dirección de un empresario

CARACTERÍSTICAS

- 1) Unidad Económica de producción y de gestión
- 2) Planeada por el empresario
- 3) En busca de unos objetivos
- 4) Entidad organizada o conjunto de factores ordenados, es decir, tiene estructura
- 5) Realiza una actividad que implica riesgo económico, técnico y moral.



2 Funciones de la Empresa

Función de la empresa

"Generar bienes y servicios en condiciones de eficiencia económica, esto es crear valor, utilidad o riqueza"

Capacidad que tiene la empresa de obtener como resultado de su actividad un producto de mayor valor que el de los factores sacrificados en su obtención

Esta función genérica implica a su vez otras funciones



Tema 2

(2) I

Funciones de la Empresa

Funciones de la empresa



Descuento o Anticipo del producto

Asunción del riesgo



Creación de valor utilidad o riqueza

Dirección Coordinación y Control

Social





Tema 2



3 Los Elementos Constitutivos de la Empresa

Vamos a definir algunos de los elementos que hemos visto en la anterior rueda:

 ORGANIZACIÓN: Conjunto de relaciones de autoridad, coordinación y comunicación que rigen la actividad del grupo humano en sí y con el entorno

 OBJETIVOS Y METAS: Son establecidos por el empresario bajo condicionantes externas e internas



3 Los Elementos Constitutivos de la Empresa

Vamos a definir algunos de los elementos que hemos visto en la anterior rueda:

- IMAGEN PÚBLICA y las relaciones exteriores de la empresa y vínculos con el entorno, así como la imagen y el posicionamiento de sus productos
- KNOW-HOW o conocimientos técnicos y económicos, capacidades experiencias e información que posee el empresario y los trabajadores
- <u>CULTURA</u>: Conjunto de valores, creencias, símbolos, motivaciones que conforman la mentalidad de la empresa



3 Los Elementos Constitutivos de la Empresa (imagen publica)





Tema 2



CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EMPRESAS

- 1) NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA
- 2) DIMENSIÓN O TAMAÑO
- 3) FORMA JURÍDICA
- 4) TITULARIDAD DEL CAPITAL
- 5) ÁMBITO DE ACTUACIÓN
- 6)GRADO DE DESARROLLO TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN



Tema 2



1) NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA

(CNAE-2009)

Sector Primario



Sector Secundario





Sector Terciario



Tema 2



PRIMARIO

A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

SECUNDARIO

- B Industrias extractivas
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F Construcción

TERCIARIO O DE SERVICIOS

- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- P Educación
- Q Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S Otros servicios
- T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
- U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales



Tema₂



2) DIMENSIÓN O TAMAÑO

- Grandes
- Medianas
- □ Pequeñas _



Se considera PYME:

- A) Que no tenga más de 250 trabajadores
- B) Ventas inferior a 50.000.000 € (sin IVA) o un Activo Total en balance menor de 43.000.000 €
- C) Que sea una "empresa autónoma", es decir, que no esté participada en más del 25% por empresas que no cumplan las condiciones anteriores A) y B)

 Excepto: Sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo o inversiones institucionales, universidades o centros de investigación, y siempre que no ejerzan posición dominante.

CRITERIOS Nº de asalariados	Microempresa < 10	<u>Pequeña</u> < 50	<u>Mediana</u> < 250	A)
Volumen de negocio	< 2 M €	< 10 M €	< 50 M €	B)
Activo Total Balance	< 2 M €	< 10 M €	< 43 M €	





3) FORMA JURÍDICA

Empresa individual

Formadas por un solo propietario, donde no existe limitación de responsabilidad patrimonial y que corresponde, por lo general, a empresas pequeñas o medianas, de tipo familiar, etc.

Empresa societaria

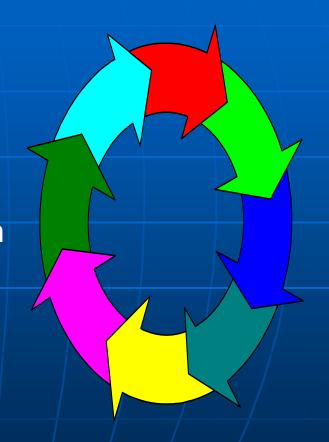
Se constituyen conforme a la legislación mercantil por varias personas que, mediante un contrato, se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con la intención de obtener un lucro a repartir entre sí. Dentro de ellas pueden citarse las sociedades anónimas, las sociedades limitadas, las sociedades comanditarias y las cooperativas.





4) TITULARIDAD DEL CAPITAL

- Privadas: La propiedad y control se encuentran en manos de particulares
- Públicas: El capital y control están mayoritariamente en manos del Estado, bien sea a través de organismos de la Administración central, local o regional.



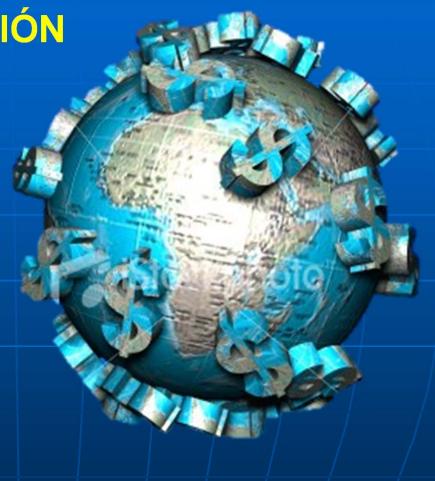


4 Clas

Clasificación de las Empresas

5) ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Local
- Regional
- Nacional
- Internacional





Tema 2



6) GRADO DE DESARROLLO TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN

EMPRESAS ARTESANALES

Predomina el trabajo manual, hay escasa especialización, reducida dimensión y organización rudimentaria

EMPRESAS CAPITALISTAS

Predomina el trabajo mecánico, hay especialización, producción múltiple, gran volumen de capital, organización compleja y mercados diversos y amplios



(5) L

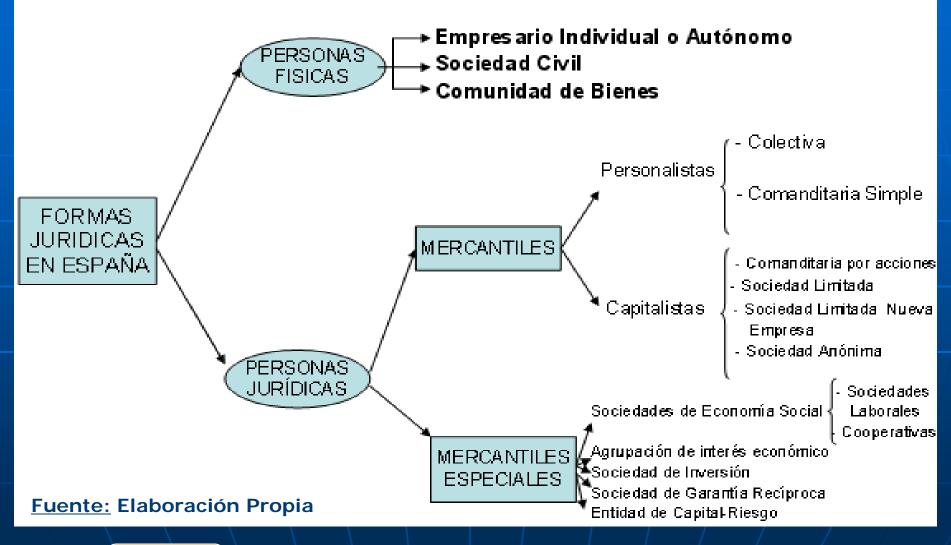
Las Empresas según su Forma Jurídica

CONCEPTOS PREVIOS:

- RESPONSABILIDAD: Limitada o Ilimitada.
- <u>SOCIOS</u>: La ley establece el nº mínimo de socios para cada sociedad.
- CAPITAL SOCIAL: Es la aportación en dinero, bienes o trabajo que hacen los socios.
- PATRIMONIO: Conjunto de derechos y obligaciones que tiene la empresa en un momento determinado



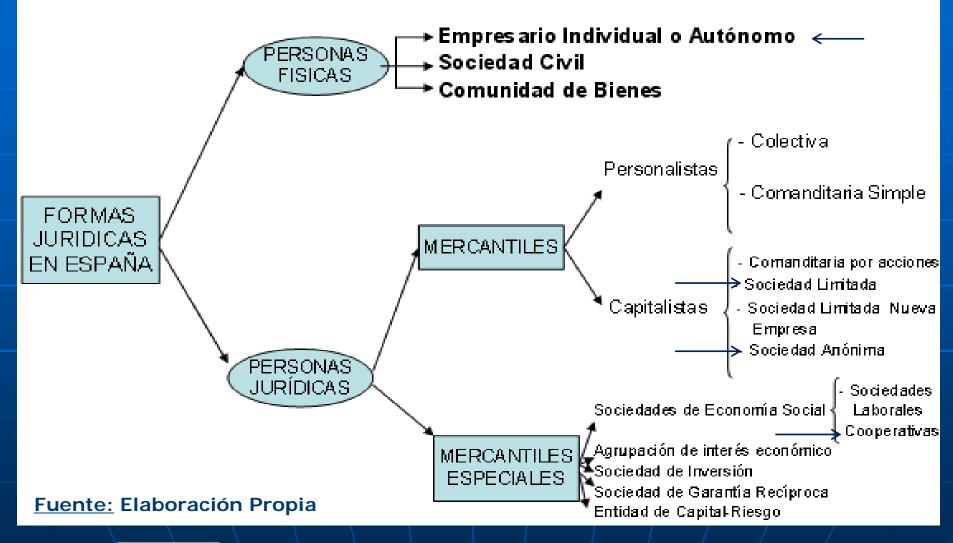
5 Las Empresas según su Forma Jurídica





Tema 2

5 Las Empresas según su Forma Jurídica





Tema 2

(5)

Las Empresas según su Forma Jurídica

En España existen diferentes formas jurídicas para la creación de empresas, de todas las más utilizadas son las detalladas en el siguiente cuadro:

EMPRESA INDIVIDUAL	EMPRESA SOCIETARIA
(Personas físicas)	(Personas jurídicas)
EMPRESARIO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ANONIMA (S.A.)
COMUNIDAD DE BIENES (C.B.)	SOCIEDAD LIMITADA (S.L.)
SOCIEDAD CIVIL (S.C.)	SOCIEDAD LABORAL (S.L.L. y S.A.L.)
	SOCIEDAD COOPERATIVA (S.COOP.)



Tema 2

5

Las Empresas según su Forma Jurídica

1. EMPRESARIO INDIVIDUAL Y ASIMILADO:

Empresario Individual.

Responsabilidad individual con todos sus bienes.

Simplicidad de trámites contables y administrativos.

Tributación del beneficio mediante IPRF.

- Comunidad de Bienes (C.B.)

Aportación de bienes en común.

Responsabilidad individual de los comuneros.

Simplicidad de tramites contables y administrativos.

Tributación del beneficio mediante IRPF.

- Sociedad Civil (S.C.)

Contrato privado donde se especifica capital y socios.

Simplicidad de trámites contables y administrativos.

Responsabilidad individual de los socios.

Tributación a través del IS (Modificado desde 1-01-2016).



5 Las Empresas según su Forma Jurídica

2. EMPRESA SOCIETARIA (I)

- SOCIEDAD ANONIMA (S.A.).
 - Los socios no responden personalmente frente a sus deudas sociales.
 - Capital Social mínimo 60.000,00 euros.
 - Escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la provincia.
 - Posibilidad de atraer capital ajeno como financiación (acciones).
 - Complejidad de trámites administrativos y contables.
 - SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.L.)
 - Los socios no responden personalmente frente a deudas sociales.
 - El capital social mínimo es 3.000,00 euros.
 - Escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la provincia.
 - Participaciones sociales que no se pueden transmitir fácilmente.
 - Complejidad de trámites administrativos y contables.



(5)

Las Empresas según su Forma Jurídica

2. EMPRESA SOCIETARIA (II)

- SOCIEDAD LABORAL.
 - Pueden ser a su vez Sociedad Anónima (S.A.L.) ó Sociedad Limitada (S.L.L.)
 - Los socios son trabajadores en un mínimo del 51% sobre el total del capital social.
 - Escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la provincia y en el Registro de sociedad laborales de la comunidad.
 - Beneficios fiscales y laborales.
 - Complejidad de trámites administrativos y contables.

SOCIEDAD COOPERATIVA (S.COOP.)

- Los socios solo responden con la aportación entregada.
- No tiene capital social mínimo y al menos tres socios.
- Escritura pública inscrita en el Registro de Cooperativas de la provincia.
- Carácter social y fin común de los socios.
- Complejidad de trámites administrativos y contables.



Tema 2

6

Concepto de Empresario

Cantillon introduce el término entrepreneur y lo define como el agente que compra medios de producción a ciertos precios, para combinarlos en un producto que venderá a un precio incierto en el momento del compromiso de sus costes.

Say amplió las ideas de Cantillon sobre el entrepreneur como el agente que combina a los demás factores económicos en la empresa.





A mediados del siglo XIX los economistas comienzan a separar las funciones de capitalista y empresario

Se entiende que el empresario es:

- Individuo cuyo objetivo es ganar dinero
- Organiza y dirige la combinación de factores productivos para obtener un producto que venderá en el mercado
- Sujeto emprendedor y optimista que asume el riesgo, asegurando una renta al indeciso
- Innovador
- > Persona de acción, práctica y capaz de hacer pronósticos económicos



Tendencias sobre la función básica del empresario

Doctrina del empresarioriesgo:

la función del empresario es asumir los riesgos del proceso productivo. Se debe originariamente a Knight que presenta al empresario como un asegurador de rentas y al beneficio empresarial como la recompensa por asumir riesgos

Doctrina del empresario control:

empresario cumple una función de dirección, organización y control del proceso económico. Esta doctrina critica la tendencia anterior, argumentando que quienes corren los riesgos son los capitalistas o pro-pietarios de la empresa



Próxima a la doctrina del empresario control, se encuentra la aportación de Schumpeter.

Para él, el desarrollo económico capitalista sería la consecuencia del cambio tecnológico y el empresario la figura central y protagonista de ese proceso. El beneficio empresarial aparece como el premio o recompensa -temporal- a la innovación que constituye, por tanto, la esencia misma de la función empresarial.



La posición predominante actualmente es una postura ecléctica entre las doctrinas citadas.

Se acepta con carácter de generalidad que el empresario ha de realizar diversas funciones y que todas ellas vienen a conformar la función empresarial:

- Coordinar el proceso productivo sirviendo de enlace entre el mercado de factores y el mercado de productos.
- Asumir el riesgo inherente a la actividad económica.
- Ejercer su autoridad para imponer sus decisiones y coordinar el proceso productivo.



- 7 El Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores
- Para que exista un aumento en la creación de empresas la sociedad tiene que estar impregnada de una potente cultura emprendedora, ya que esto es lo que mueve la innovación, la competitividad, la creación de empleo y el crecimiento económico.
- El espíritu empresarial es lo que lleva a la persona a crear su propia empresa en base a una idea.
- El empresario ha de ser emprendedor, asumiendo riesgos, siendo creativo, teniendo preparación, optimismo, confianza en si mismo, deseo de prosperar e ilusión por el trabajo.
- Para convertirnos en empresario hace falta: capacidad para las relaciones personales, capacidad financiera y conocimiento de la actividad.



7 El Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores

EMPRENDEDORES

SOCIEDAD IMPREG-NADA DE CULTURA EMPRENDEDORA

DESPIERTA EL ESPIRITU EMPRESARIAL

AUMENTA LA CREACION DE EMPRESAS

FAVORECE LA GENERACIÓN DE VALOR

CRECIMIENTO, EMPLEO, RIQUEZA, DESARROLLO ECCO. Y SOCIAL



Tema 2



El Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores

EMPRENDEDORES

Para convertirnos en empresario/a hace falta, principalmente, capacidad para las relaciones personales, capacidad financiera, y conocimiento de la actividad a desarrollar (formación).

Es primordial y de vital importancia, cuando se va a crear una empresa, elaborar un <u>Plan de Empresa</u> para establecer si la idea de negocio es viable o no.



FI Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores

El Plan de Empresa es una herramienta de trabajo que sirve para:

- Identificar, describir y analizar una oportunidad de negocio
- Examinar su viabilidad técnica, económica y financiera
- Ayudar a determinar entre los socios la misión, objetivos, estrategias y responsabilidades
- Desarrollar procedimientos y estrategias para convertir esa oportunidad de negocio en un proyecto empresarial
- Obligar a los promotores a reflexionar sobre la viabilidad del proyecto
- Tarjeta de presentación frente a terceros (reclutamiento de nuevos socios, administración pública para subvenciones y ayudas, bancos para préstamos, etc.)
- Controlar a posteriori lo que se planificó y lo que realmente sucedió



7

El Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores

Estructura del Plan de Empresa:

- 1. Presentación de la empresa y definición de misión
- 2. Análisis externo
- 3. Análisis interno
- 4. Síntesis DAFO
- 5. Líneas estratégicas y objetivos
- 6. Plan de actuación
 - 6.1 Plan de marketing
 - 6.2. Plan de operaciones
 - 6.3. Plan jurídico, fiscal y laboral
 - 6.4. Plan de organización y recursos humanos
 - 6.5. Plan de tecnologías de la información
 - 6.6. Plan económico
- 7. Calendario de implantación
- 8. Viabilidad y conclusiones
- 9. Anexos





El Empresario en la Realidad de la Empresa Actual. Los Emprendedores

EMPRENDEDORES

Esquema de las Etapas del Plan de Empresa:







Ley de Emprendedores y su internacionalización, en nueve claves

www.leydeemprendedores.es















